

Informe de auditoría independiente

A los Junta Directiva de “ASOCIACIÓN MADRE CORAJE”

Informe sobre las cuentas anuales

He auditado las cuentas anuales adjuntas de ASOCIACIÓN MADRE CORAJE., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la dirección en relación con las cuentas anuales

La dirección es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de “ASOCIACIÓN MADRE CORAJE” de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude u error.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

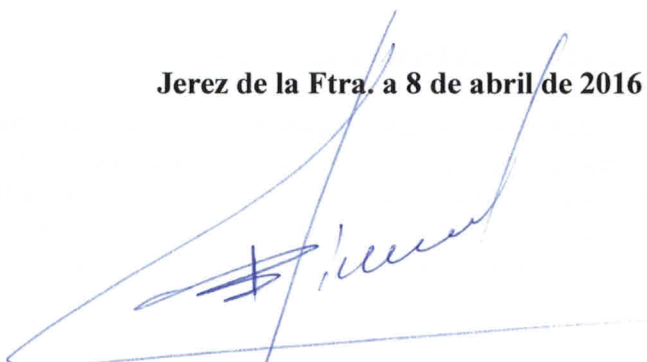
Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de la “ASOCIACIÓN MADRE CORAJE” a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Jerez de la Ftra. a 8 de abril de 2016



Fdo. Ángel Vázquez Fernández de Liencres
Inscrito ROAC nº 12.637. Miembro REA nº 1.595
Avda. de Méjico, Edfc. Pq. Stadium, 10, 7º, 2ª
Jerez de la Frontera, 11405, Cádiz

**ASOCIACIÓN
MADRE CORAJE**

Cuentas Anuales

Ejercicio 2015

BALANCE DE SITUACIÓN a 31 de Diciembre

ASOCIACION MADRE CORAJE

ACTIVO (En euros)	2015	2014
ACTIVO NO CORRIENTE	1.600.558,37	1.670.524,58
Inmovilizado intangibles	303,17	303,17
Propiedad industrial	303,17	303,17
Inmovilizado material	1.547.499,82	1.599.258,34
Terrenos y construcciones	1.055.467,49	920.457,93
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	425.965,87	293.903,74
Inmovilizado en curso y anticipos de inmovilizaciones	66.066,46	384.896,67
Inversiones Inmobiliarias	0,00	24.697,27
Inversiones financieras a largo plazo	52.755,38	46.265,80
Inversiones en instrumentos de patrimonio	27.361,13	27.361,13
Fianzas constituidas a largo plazo	25.394,25	18.904,67
ACTIVO CORRIENTE	4.815.642,04	4.927.647,15
Existencias	12.083,06	18.989,45
Comerciales	11.083,06	12.922,45
Anticipos a proveedores	1.000,00	6.067,00
Deudores Corrientes y Otras Cuentas a Cobrar	1.735.850,91	2.638.771,76
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	29.469,86	45.903,72
Usuarios y otros deudores de act. Propia	169.162,04	226.146,93
Administraciones públicas deudoras	1.537.219,01	2.366.721,11
Inversiones Financieras a C.P.	715.052,94	724.353,44
Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes	2.352.655,13	1.545.532,50
TOTAL ACTIVO	6.416.200,41	6.598.171,73

PASIVO (En euros)	2015	2014
PATRIMONIO NETO	5.004.945,26	5.292.175,41
Fondos Propios	2.083.119,84	1.966.453,38
Dotación fundacional	15.379,30	15.379,30
Reservas Voluntarias	241.091,02	241.091,02
Resultados de ejercicios anteriores	1.709.983,06	1.589.146,47
Resultado del Ejercicio	116.666,46	120.836,59
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.921.825,42	3.325.722,03
PASIVO NO CORRIENTE	838.163,41	890.108,62
Deudas a largo plazo	838.163,41	890.108,62
PASIVO CORRIENTE	573.091,74	415.887,70
Deudas a Corto Plazo	24.938,18	23.223,33
Beneficiarios-Acreedores	155.663,10	50.680,72
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar	392.490,46	341.983,65
Proveedores	0,00	4.181,38
Otros Acreedores	126.720,93	52.208,75
Personal	995,15	1.362,98
Hacienda Pública acreedora	15.966,63	6.391,16
Otras deudas con las Administraciones Públicas	247.294,32	247.570,94
Anticipos de clientes	1.513,43	30.268,44
TOTAL PASIVO	6.416.200,41	6.598.171,73

31 DE MARZO DE 2016

**CUENTA DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE
ASOCIACIÓN MADRE CORAJE**

(En euros)	2015	2014
Ingresos de la entidad por la actividad propia	5.207.594,39	5.768.582,98
a) Cuotas de usuarios y afiliados	189.454,59	185.423,94
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	320.030,21	226.743,42
c) Subvenciones, donaciones y legados	4.698.109,59	5.356.415,62
Ayudas monetarias y otros	-4.895.263,75	-5.433.645,61
a) Ayudas monetarias	-1.879.164,14	-1.552.106,77
b) Ayudas no monetarias	-2.968.189,28	-3.837.534,33
b) Gastos por colaboraciones y órgano de gobierno	-28.326,25	-22.050,31
c) Reintegro de ayudas y asignaciones	-19.584,08	-21.954,20
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	2.983.615,29	2.684.564,00
Trabj. Realiz. Por la entidad para su activo	0,00	7.113,14
Aprovisionamientos	-89.263,21	-20.285,75
Otros Ingresos de Explotación	3.592,79	7.390,94
a) Ingresos accesorios y otras de gestión corriente	3.592,79	7.390,94
b) Subvenciones, donaciones y legados de explot. imputados a resultados	0,00	0,00
Gastos de Personal	-1.946.040,60	-1.849.133,95
Otros Gastos de Explotación	-891.991,61	-857.328,16
Amortización Inmovilizado	-178.036,04	-139.903,83
Deterioro y resultado de enajenación de inmovilizado	-6.882,51	-5.315,84
Otros resultados	0,00	0,00
Resultado de la Explotación	187.324,75	162.037,92
Ingresos Financieros	10.701,21	24.910,14
Gastos Financieros	-32.492,80	-31.100,59
Deterioro y rdo. Enajenaciones inst. finanac.	0,00	1.634,43
Resultado Financiero	-21.791,59	-4.556,02
Ingresos excepcionales	41.197,20	37.419,18
Resultado Antes de Impuestos	206.730,36	194.901,08
Impuesto de Sociedades	-90.063,90	-74.064,49
Resultado del Ejercicio	116.666,46	120.836,59

Asociación Madre Coraje

Memoria – Ejercicio 2015

1. Actividad de la entidad

La Asociación Madre Coraje (en adelante la Asociación) es una Organización no Gubernamental de Desarrollo para la cooperación con Perú y otros países, con domicilio en Jerez de la Frontera (Cádiz), c/ Cañada Ancha s/n – Pago Santa M^a del Pino - Guadalcaçín.

Los fines de esta Asociación son:

a) Cooperar en el desarrollo de comunidades empobrecidas, sobre la base del voluntariado y el reciclaje, mediante ayuda humanitaria, proyectos de desarrollo sostenible y la educación para una auténtica cultura de la solidaridad, gratuidad e igualdad, con denuncia de la injusta realidad del mundo y el respeto al medio ambiente.

b) La promoción del voluntariado social como forma de desarrollo integral de las personas y medio de conseguir los fines y obras de cooperación al desarrollo y servicio de la sociedad, en el ámbito territorial de actuación de la Asociación.

c) Establecer en nuestra sociedad la cultura del reciclaje mediante campañas de concienciación y recogida de productos para, en su caso, enviarlos a nuestros beneficiarios, tratarlos para su reutilización u obtener fondos como forma de solidaridad y medio de preservar nuestro entorno.

d) Trabajar en la inserción socio-laboral de los colectivos más desfavorecidos de nuestra sociedad mediante programas educativos, ocupacionales y, en su caso, terapéuticos, como medio de mejorar la sociedad en la que vivimos y alcanzar los fines de cooperación. El desarrollo de dichos programas deberá integrarse en las actividades propias de la Asociación.

e) Realizar actividades y programas formativos dirigidos a diferentes grupos sociales, como profesorado, alumnado, medios de comunicación, padres y madres, miembros de Colectivos sociales y cualesquiera otros que se determinen, con el fin de transmitir a nuestra sociedad los principios de Madre Coraje y los valores solidarios que defendemos para conseguir un mundo más justo.

f) Fomentar y establecer relaciones o convenios de colaboración con otras asociaciones existentes en España o en el extranjero cuyos fines coincidan con los señalados en estos Estatutos.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2015 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y los contenidos en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las normas del plan General de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro y por la Resolución del 26 de marzo del 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General, el 27 de junio de 2015.

2.2 Principios contables aplicados

Las cuentas anuales se han formulado considerando los principios establecidos en la nueva legislación en materia contable, recogida en la ley 16/2007, de 4 de julio, y del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad. Asimismo, de acuerdo con el punto 1 de la disposición transitoria quinta del RD 1514/2007 y en la contenida en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las normas del plan General de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro y por la Resolución del 26 de marzo del 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, las cuentas anuales se han preparado aplicando las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, en todo aquello que no se opone al nuevo Plan General de Contabilidad.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Cabe destacar la incertidumbre provocada por las administraciones públicas por su retraso en ingresar las subvenciones a las que se habían comprometido, que está provocando que la Asociación deba adelantar los recursos para llevar a cabo los proyectos de desarrollo en curso.

Hay que tener en cuenta la Resolución de 19 de julio de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se somete a información pública la modificación de la Norma Técnica de Auditoría sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento publicada por resolución del 31 de mayo de 1993 y la Resolución de 18 de octubre de 2013 sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. En este sentido, si del análisis de las cuentas anuales pudieran desprenderse dudas sobre la continuidad de la entidad, el auditor debe exigir que se desglose adecuadamente los factores que originan dicha duda y aquellos que la mitigan. Si dicha información no se incluye en la memoria, el auditor tendrá que expresar en el informe una salvedad por falta de información necesaria para una adecuada interpretación y comprensión de las cuentas anuales. Esta Norma Técnica y la Resolución expone posibles circunstancias que pudieran, entre otras, constituir posibles factores causantes de la duda, así como las mitigantes.

2.4 Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores, presentan a efectos comparativos, cada una de las partidas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras de 2015, las correspondientes a 2014. Las partidas de ambos ejercicios son homogéneas y plenamente comparables.

2.5 Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

Con fecha 24 de septiembre de 2010 se publicó el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, el cual es de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2010. En consecuencia, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 han sido las primeras elaboradas aplicando el mencionado Real Decreto. No existen diferencias significativas entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales. En consecuencia, la comparabilidad de las cifras de los ejercicios 2015 y 2014 no se ha visto afectada.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. Aplicación del Resultados.

Se propondrá a la Asamblea que el excedente generado en el ejercicio 2.015 se distribuya de la siguiente manera:

Excedente del ejercicio:	116.666,46 euros
A remanente;	116.666,46 euros

4. Normas de valoración.

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

Existe un inmovilizado intangible con vida útil indefinida, la propiedad industrial.


Se contabilizan en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se ha obtenido la correspondiente patente, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Propiedad Industrial


La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial es indefinida.


b) Inmovilizado Material



Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.



Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.



Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.
- El tipo de descuento empleado por la Sociedad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las amortizaciones se han realizado según criterio lineal en función de la vida útil estimada a los diferentes bienes en el momento de alta contable de los mismos. Las vidas útiles medias pueden resumirse como sigue:

	Años de Vida Útil
Construcciones	50
Maquinaria	4-8
Utillaje	8
Mobiliario	8
Equipos informáticos	3-5
Elementos de transporte	3-5
Otro inmovilizado	5-8

c) Inversiones Inmobiliarias.

La Asociación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utilizan los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

d) Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

- Para aquellos inmovilizados arrendados a la Asociación.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza. Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

- En aquellos inmovilizados que la Asociación arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

e) Instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa;

1- Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

1- Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos

los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

2- Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

e.1) Inversiones financieras a largo plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

e.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

e.3) Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado.

f) Existencias

Aquellos bienes recibidos mediante donación en especie que al finalizar el ejercicio contable se quedan en el Almacén pendientes de enviar como Ayuda Humanitaria. El gasto y el ingreso se contabilizan en el momento de la entrega efectiva de la donación a la entidad destinataria.

g) Subvenciones

Las subvenciones obtenidas por la Asociación al amparo de las concesiones aprobadas por diferentes organismos públicos y privados para la financiación de su Misión: Proyectos de Cooperación al Desarrollo, Ayuda Humanitaria y Educación para el Desarrollo, así como otras actividades propias de la Asociación, se contabilizan en el epígrafe “Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio” en el apartado de Ingresos de la Actividad Propia” del Pasivo del Balance de Situación, en tanto en cuanto tienen el carácter de no reintegrables y son destinadas a la actividad propia de la Asociación.

La imputación a resultados se realiza a medida que se produce el envío monetario al país receptor del proyecto financiado y/o en el momento de la ejecución real de las actividades subvencionadas, en cumplimiento del principio de correlación de gastos e ingresos.

h) Impuesto sobre Beneficios

Por Orden 2/11/01 del Ministerio del Interior la Asociación ha sido declarada de Utilidad Pública, por lo que desde dicha fecha se acoge a los beneficios fiscales establecidos según Ley 30/1994 de 24 de noviembre de Fundaciones y al RD 765/1995 que la desarrolla, la cual ha sido derogada en 2003 por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los

Incentivos Fiscales al Mecenazgo, desarrollada reglamentariamente por el R.D. 1270/2003 de 10 de octubre.

En este ejercicio los ingresos originados por la actividad de reciclaje, que es una actividad no exenta del impuesto sobre sociedades, han supuesto más del 20% del conjunto de los ingresos obtenidos por la Asociación. Esto obliga a la Asociación a ingresar en concepto de impuesto sobre sociedades el 10% de los beneficios obtenidos directamente a través de esta actividad no exenta, según el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre.

e) Ingresos y Gastos

Los ingresos y Gastos se imputan en función del criterio de devengo, esto es, cuando se produce la corriente de bienes y servicios que los mismos representan con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Hasta el ejercicio 2013 la totalidad de las actividades de la Asociación estaban exentas, ya que al haber sido declarada de Utilidad Pública, se solicitó y fue concedida la exención en la única de las actividades que hasta 2003 no estaba exenta del Impuesto sobre Sociedades, la actividad de Reciclaje, pero en el ejercicio 2013 se superó el límite del 20% de los que suponen los ingresos de esta actividad respecto al total de ingresos de la Asociación, por lo que está obligada a tributar al 10% de los beneficios obtenidos en esta actividad en el impuesto sobre sociedades.

Los Gastos se imputan a cada una de las actividades de la siguiente manera:

- Gastos directos: cada uno a la actividad que le corresponde.
- Gastos generales: se obtiene un porcentaje en función de lo que cada uno de ellos representa en los ingresos totales de la Asociación y se aplica a cada uno de este tipo de gasto.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

La composición y movimientos del ejercicio 2015 del epígrafe Inmovilizados Materiales se detallan a continuación:

	Saldo			Saldo	
	Inicial	Altas	Bajas		Final
210	Terrenos y bienes naturales	250.000,00	0,00	0,00	250.000,00
211	Construcciones	786.362,42	168.933,25	0,00	955.295,67
212	Instalaciones Técnicas	151.696,29	224.556,55	0,00	376.252,84
213	Maquinaria	87.573,00	3.434,38	655,10	90.352,28
214	Utillaje	551.788,11	29.113,84	400,00	580.501,95
215	Otras instalaciones	25.678,00	0,00	0,00	25.678,00
216	Mobiliario	6.369,71	0,00	0,00	6.369,71
217	Equipos para procesos de información	38.203,71	2.932,82	2.135,33	39.001,20
218	Elementos de transporte	344.249,20	15.318,18	3.000,00	356.567,38
219	Otro Inmovilizado Material	18.121,38	2.025,62	0,00	20.147,00
220	Inversiones inmobiliarias Terrenos	24.697,27	0,00	24.697,27	0,00
231	Inmov. En curso	379.696,67	8.520,00	379.696,67	8.520,00
232	Inst. técnicas en montaje	5.200,00	34.662,94	646,28	39.216,66
234	Utillaje en montaje	0,00	23.129,80	4.800,00	18.329,80
	TOTALES	2.669.635,76	512.627,38	416.030,65	2.766.232,49

Este epígrafe presentó el siguiente detalle en 2014:

		Saldo			Saldo
		Inicial	Altas	Bajas	Final
210	Terrenos y bienes naturales	250.000,00	0,00	0,00	250.000,00
211	Construcciones	801.362,42	0,00	15.000,00	786.362,42
212	Instalaciones Técnicas	123.490,19	28.206,10	0,00	151.696,29
213	Maquinaria	84.547,00	3.026,00	0,00	87.573,00
214	Utillaje	462.981,11	88.807,00	0,00	551.788,11
215	Otras instalaciones	0,00	25.678,00	0,00	25.678,00
216	Mobiliario	6.369,71	0,00	0,00	6.369,71
217	Equipos para procesos de información	38.179,11	587,15	562,55	38.203,71
218	Elementos de transporte	336.249,20	8.000,00	0,00	344.249,20
219	Otro Inmovilizado Material	18.121,38	0,00	0,00	18.121,38
220	Inversiones inmobiliarias Terrenos	24.697,27	0,00	0,00	24.697,27
231	Inmov. En curso	354.073,61	25.623,06	0,00	379.696,67
234	Inst. tecnicas en montaje	0,00	5.200,00	0,00	5.200,00
	TOTALES	2.500.071,00	185.127,31	15.562,55	2.669.635,76

El detalle de las AMORTIZACIONES técnicas de los bienes integrados en el Inmovilizado Material en el ejercicio 2015 es el siguiente:

Amortizaciones	Saldo Inicial	Dotación	Bajas	Saldo Final
Construcciones	(115.904,49)	33.923,69	0,00	(149.828,18)
Instalaciones Técnicas	(110.272,34)	23.734,29	0,00	(134.006,63)
Maquinaria	(64.383,19)	6.955,70	0,00	(71.338,89)
Utillaje	(411.289,55)	74.990,04	0,00	(486.279,59)
Otras instalaciones	(18.347,43)	3.317,00	0,00	(21.664,43)
Mobiliario	(6.369,75)	0,00	0,00	(6.369,75)
Eq. Proceso inform.	(37.749,22)	2.781,01	1.983,52	(38.546,71)
Elementos de transporte	(263.251,81)	30.308,69	3.000,00	(290.560,50)
Otro Inmov. Material	(18.112,37)	2.025,62	0,00	(20.137,99)
Total Amortización	(1.045.680,15)	178.036,04	4.983,52	(1.218.732,67)

En 2014 presentó los siguientes importes:

Amortizaciones	Saldo Inicial	Dotación	Bajas	Saldo Final
Construcciones	(86.121,35)	29.783,14		(115.904,49)
Instalaciones Técnicas	(107.830,83)	2.441,51		(110.272,34)
Maquinaria	(53.758,26)	10.624,93		(64.383,19)
Utillaje	(364.519,27)	46.770,28		(411.289,55)
Otras instalaciones	0,00	18.347,43		(18.347,43)
Mobiliario	(6.369,75)	0,00		(6.369,75)
Eq. Proceso inform.	(37.244,77)	504,45		(37.749,22)
Elementos de transporte	(236.952,07)	26.299,74		(263.251,81)
Otro Inmov. Material	(18.035,65)	76,72		(18.112,37)
Total Amortización	(910.831,95)	134.848,20	0,00	(1.045.680,15)

Se ha obtenido un beneficio de 650,00 euros por la venta de una furgoneta.

La cesión de unos terrenos por parte del Ayuntamiento de Málaga en los que se ubica la planta de reciclado de aceite, es por 50 años y se realiza sin contraprestación, motivo por el cual no figura incluida dentro de las cuentas de inmovilizado.

- El Inmovilizado Intangible está compuesto exclusivamente por los gastos ocasionados por el registro de la marca “Madre Coraje” en la Oficina Española de Patentes y Marcas, que ascienden a un importe de 303,17 euros, como queda expuesto en las normas de valoración este inmovilizado no se deprecia y se le considera una vida útil indefinida.


- En este ejercicio se ha materializado la venta de la partida Inversiones Inmobiliarias, en la que se recogía la tercera parte del valor de una vivienda obtenida mediante una donación, esta operación ha supuesto una pérdida para la Asociación de 7.530,61 euros.




6. Activos financieros

Los créditos con la Hacienda pública no se incluyen en este apartado.

Largo Plazo:



Las Inmovilizaciones Financieras, se deben a depósitos constituidos a largo plazo, mantenidos en la entidad Unicaja, por importe de 27.361,13 euros en 2015, el mismo importe que figuraba en el ejercicio 2014.



En 2015, dentro de Otros activos financieros, se recogen las fianzas constituidas por el alquiler de los locales en los que se ubican las tiendas que explota la Asociación, así como otras de acreedores de servicios varios que alcanzan en total 25.394,25 euros.

Corto plazo:

Las Inversiones financieras a corto plazo están compuestas principalmente por imposiciones a plazo de 714.001,01 euros. Esta partida alcanzó la cifra de 724.001,01 euros en 2014.

7. Pasivos financieros

Los débitos con la Hacienda pública no se incluyen en este apartado.

a) Largo plazo.

Para la compra de la nave de Guadalcaén, se contrató un préstamo a largo plazo con la entidad Triodos Bank a un tipo de interés del 3,76 %, con vencimiento a 25 años, por un principal de 850.000,00 euros. El capital pendiente de amortizar a largo plazo de este préstamo al cierre del ejercicio 2015 era de 751.567,44 euros, en 2014 ascendía a 776.792,65 euros.

En esta partida se recoge por 84.965,97 euros por lo dispuesto del convenio suscrito con la Empresa Municipal de Aguas de Málaga por la financiación de la construcción de una nave de 156,60 metros cuadrados para ubicar la planta de reciclado de aceite que se instalará en esta localidad. El montante total a financiar por EMASA es de 145.361,30 euros, que será devuelto

con el 50% de los ingresos obtenidos por la actividad de reciclaje de aceite, una vez que entre en funcionamiento dicha planta.

En 2014 esta partida ascendió a 111.465,97 euros.

Hay un importe de 1.630,00 euros como fianzas recibidas a largo plazo. En 2014 esta partida fue de 1.850,00 euros.

b) Corto plazo

Estas deudas tienen un vencimiento inferior al año. Están compuestas fundamentalmente por las deudas mantenidas con los acreedores comerciales por importe de 126.720,93 euros, otros acreedores por importe de 155.663,10 euros, principalmente derivados de pagos pendientes de premios de lotería, originados por los anticipos recibidos de los clientes por 1.513,43 euros y las deudas con entidades de crédito a corto plazo por 24.938,18 euros.

8. Fondos propios

El movimiento de este epígrafe del balance en el ejercicio 2015 es el siguiente:

	Saldo a 31/12/14	D	H	Saldo a 31/12/15
Fondo Social	15.379,30	--	--	15.379,30
Reservas Voluntarias	241.091,02	--	--	241.091,02
Resultado de Ejec. Anteriores	1.589.146,47	--	120.836,59	1.709.983,06
Resultado 2014	120.836,59	120.836,59		
Resultado 2015		--	116.666,46	116.666,46
TOTALES	1.966.453,38			2.083.119,84

En el ejercicio 2014 fue el siguiente:

	Saldo a 31/12/13	D	H	Saldo a 31/12/14
Fondo Social	15.379,30	--	--	15.379,30
Reservas Voluntarias	241.091,02	--	--	241.091,02
Resultado de Ejec. Anteriores	1.316.505,29	--	272.641,18	1.589.146,47
Resultado 2013	272.641,18	272.641,18		
Resultado 2014		--	120.836,59	120.836,59
TOTALES	1.845.616,79			1.966.453,38

9. Situación fiscal

En este ejercicio los ingresos originados por la actividad de reciclaje, que es una actividad no exenta del impuesto sobre sociedades, han supuesto más del 20% del conjunto de los ingresos obtenidos por la Asociación. Esto obliga a la Asociación a ingresar en concepto de impuesto sobre sociedades el 10% de los beneficios obtenidos directamente a través de esta actividad no exenta, según el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre..

Beneficios de la actividad no exenta:	937.132,18 euros
Cuota del Impuesto sobre sociedades 10%	93.713,22 euros
Menos deducción empleo minusválido	(3.649,32) euros
Gasto por Impuesto sobre sociedades 2015	90.063,90 euros

El resto de los ingresos obtenidos por la Asociación continúan estando exentos del impuesto sobre sociedades.

Las deudas con la Administración Pública a 31 de diciembre ascendían a:

	<u>Año 2015</u>	<u>Año 2014</u>
Seguros Sociales.....	42.534,61€	41.990,91 €
I.R.P.F.....	40.168,43€	43.337,26 €
H.P. acreedora por IVA.....	146.716,51 €	162.242,77 €
H.P. acreedora por subv.....	17.874,77 €	-----
H.P. acreed. por Impto. Soc.	15.966,63€	6.391,16 €
Total.....	263.260,95 €	253.962,10 €

10. Ingresos y gastos

a) El desglose de las cargas sociales es el siguiente:

	<u>Año 2015</u>	<u>Año 2014</u>
S.S. cuota empresa:	400.407,64 €	409.935,61 €

b) El desglose de la partida Otros gastos de explotación es el siguiente:

	<u>Año 2015</u>	<u>Año 2014</u>
Servicios exteriores:	791.023,09 €	650.293,58 €
Tributos:	29.027,15 €	152.915,60 €
Pérdidas, deterioro	12.939,73 €	0,00 €
Otras pérdidas de gestión:	59.001,64 €	54.118,98 €
TOTALES	891.991,61 €	857.328,16 €

c) Los ingresos por ventas corresponden a la actividad de reciclaje.

d) Las subvenciones, donaciones y legados de explotación imputadas a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia, han alcanzado la cifra de:

- Subvenciones imputadas a Resultados: 4.698.109,59 €

e) Las cuotas de usuarios y afiliados se desglosan en:

	<u>Año 2015</u>	<u>Año 2014</u>
Cuotas de afiliados:	189.454,59	185.423,94

f) El origen de las subvenciones, subvenciones y legados imputadas a resultados recogidas dentro de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, se muestra en el siguiente cuadro:

Subvenciones imputadas al 2015	Subvención destinada a Gastos por Financiador
Junta de Andalucía	1.225.933,78
Gobierno de Navarra	19.927,08
Junta de Castilla y León	1.757,37
Dip. Huelva	46.500,00
Ayto. Córdoba	23.991,32
Dip. Cádiz	4.000,00
Ayto. Cádiz	3.500,00
Ayto. Jerez	408,00
Ayto. Chiclana	17.300,00
Ayto. Cendea de Cizur	1.503,69
Diputación de Sevilla	27.206,05
Fundación Tripartita para la Formación y el empleo	4.125,35
Dip. Córdoba	40.000,00
Ayto. San Fernando	2.378,45
Ayto. Berriozar	2.270,40
Ayto. Monzón	2.990,00
Dip. Albacete	8.550,00
Ayto. Albacete	29.310,00
Ayto. Oviedo	42.500,00
Ayto. Segovia	15.000,00
Ayto. Granada	6.052,32
Ayto. Pamplona	29.750,00
Ayto. Badajoz	7.977,62
Ayto. Sevilla	853,21
Ayto. Langreo	2.000,00
Ayto. Cuarte	2.400,00
Ayto. Barañáin	2.052,00
SUMA TOTAL	1.570.236,64

El destino de las “Ayudas monetarias” recogidas en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2015 se recoge en el siguiente cuadro:

2015

Ayudas monetarias y no monetarias enviadas a Perú , África y Acción Social en España: 4.847.353,42 €

Centro de Promoción y Desarrollo Rural – Apurimac – Perú. (Ceproder)	249.652,08 €
Asociación para la promoción de la educación y desarrollo de Apurimac (TARPURISUNCHIS)	171.618,62 €
Asociación Madre Coraje Perú	49.975,06 €
Servicio Integral de Cooperación Rural Ancgara - Sicra	275.728,56 €
Asociación Vecinos Perú	15.000,00 €
Asociación Salud sin Límites	293.651,00 €
Instituto de Fomento de una Educación de Calidad (Instituto EDUCA)	43.642,07 €
ONG Sumaq Yachay	41.994,74 €
Asociación Pro Derechos Humanos - APRODEH	24.671,91 €
Asociación para el Desarrollo de las Comunidades Rurales	162.866,61 €
Cáritas Diocesa de Pemba	30.752,00 €
Envíos a adoratrices de República Dominicana para apadrinamientos:	26.678,70 €
Envíos en especie a Caritas del Perú	1.704.614,41 €
Envíos en especie a Compañía de Jesús provincia del Perú	1.262.170,72 €
Envíos monetarios a Compañía de Jesús provincia del Perú	41.687,41 €
Envíos monetarios a Caritas del Perú	322.952,89 €
Envíos monetarios a Parroquia Nuestra Señora de los Ángeles	10.000,00 €
Envíos monetarios a la Aldea del Niño Beato Junípero Serra	13.000,00 €
Envíos monetarios a Asociación Civil Santa Teresa	21.500,00 €
Envíos monetarios a Colegio Signos de Fe de la Salle	1.250,00 €
Envíos monetarios a Misión Solidaria Hermana Marie Colet	7.500,00 €
Envíos monetarios gastos personal Asociación Madre Coraje Perú	67.007,37 €
Entregas de alimentos a instituciones españolas	1.404,15 €
Gastos viajes Perú realizado por trabajadores, voluntarios y asesores	3.122,26 €
Gastos viajes Mozambique realizado por trabajadores, voluntarios y asesores	4.912,87 €

g) Ingresos excepcionales:

El importe de los ingresos excepcionales ha sido de 41.197,20 euros, corresponden en su mayor parte a ingresos de proyectos de desarrollo ya cancelados, así como a la devolución del impuesto de hidrocarburos también conocido como “céntimo sanitario”, cuyo trámite de devolución se inició en 2014, y se ha materializado en 2015.

11. Subvenciones, donaciones y legados

En este epígrafe se recoge la evolución de las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la entidad que serán trasladadas al resultado en varios ejercicios según el grado de ejecución de los proyectos de desarrollo o la amortización del inmovilizado. Las nuevas concesiones recibidas en el ejercicio aparecen en la columna “ABONOS” del siguiente cuadro.

Durante 2015 el movimiento de este apartado fue el siguiente:

COD	CUENTA	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
		31/12/2014			31/12/2015
132	Otras subvenciones, donaciones y legados	3.325.722,03	1.832.446,98	1.428.550,37	2.921.825,42

Durante 2014 el movimiento de este apartado es el que sigue:

	CUENTA	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
		31/12/2013			31/12/2014
130	Subvenciones oficiales de capital	2.154.626,95	2.154.626,95		
131	Donaciones y legados de capital	1.313.763,79	1.313.763,79		
132	Otras subvenciones, donaciones y legados	435.585,62	1.499.661,39	4.389.797,80	3.325.722,03
	Total	3.903.976,36	4.968.052,13	4.389.797,80	3.325.722,03

Se actualiza la denominación de estas cuentas contables según lo establecido en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

Las subvenciones de carácter público recibidas en el ejercicio 2015 presentan el siguiente desglose:

Concesiones recibidas 2015	Concesiones públicas en 2015 locales	Concesiones públicas en 2015 autonómicas	Concesiones públicas en 2015 estatales	Imputado a resultados del ejercicio 2015
Subvenciones Junta de Andalucía		944.461,99		1.253.663,46
Subvenciones Gobierno de Navarra		65.711,00		19.927,08
Subvenciones Junta de Castilla y León	0,00			1.757,37
Subvenciones Diputación de Cádiz	4.000,00			4.000,00
Subvenciones Ayuntamiento de Cádiz	20.000,00			20.000,00
Subvenciones Ayuntamiento de San Fernando	0,00			2.378,45
Subvenciones Ayuntamiento de Ubrique	10.000,00			0,00
Subvenciones Diputación de Sevilla	20.000,00			27.206,05
Subvenciones Diputación de Huelva	25.000,00			45.000,00
Subvenciones Diputación de Córdoba	0,00			40.000,00
Subvenciones Ayuntamiento de Córdoba	0,00			23.991,32
Subvenciones Ayuntamiento de Granada	8.387,09			6.791,28
Subvenciones Ayuntamiento de Pamplona	33.960,00			29.750,00
Subvenciones Ayuntamiento de Berriozar	5.313,46			5.313,46
Subvenciones Ayuntamiento de Huarte	1.165,67			1.165,67
Subvenciones Ayuntamiento de Monzón	2.990,00			2.990,00
Subvenciones Diputación de Albacete	8.550,00			8.550,00
Subvenciones Ayuntamiento de Oviedo	42.500,00			42.500,00
Subvenciones Ayuntamiento de Segovia	15.000,00			15.000,00
Subvenciones Ayuntamiento de Chiclana	15.300,00			17.300,00
Subvenciones Ayuntamiento de Langreo	4.000,00			4.000,00
Subvenciones Ayuntamiento de Cendea de Cizur	1.503,69			1.503,69
Subvenciones Ayuntamiento de Badajoz	7.977,62			7.977,62
Subvenciones Ayuntamiento de Cuarte de Huerva	2.400,00			2.400,00
Subvenciones Ayuntamiento de Baztan	2.074,00			2.074,00
Subvenciones Ayuntamiento de Albacete	29.310,00			29.310,00
Subvenciones Ayuntamiento de Torreldones	3.488,00			0,00
Subvenciones Ayuntamiento de Barañáin	2.052,00			2.052,00
1.275.144,52	264.971,53	1.010.172,99	0,00	1.616.601,45

12. Otra información

- a) Los miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna en el ejercicio 2015.

b) Delegaciones Madre Coraje

La Asociación posee delegaciones consolidadas en las ciudades de Cádiz, El Puerto de Santa María, Puerto Real, Jerez, Sevilla, Granada, Huelva Málaga, Córdoba y Griñón, gestionadas de forma independiente, así como Delegaciones pendientes de consolidación en Pamplona, Madrid, Albacete, Almadén, Asturias, Badajoz, Zamora, La Carolina, Logroño, Mallorca, Segovia, Valencia, Vigo y Zaragoza, estando la contabilidad de todas ellas integrada en las Cuentas Anuales presentadas por la Asociación.

c) Información de carácter medioambiental

Parte de la actividad realizada por la Asociación conlleva la recogida y almacenamiento de materiales usados recibidos por donación. Estos materiales son catalogados por la legislación medioambiental como residuos urbanos, en algunos casos, y en otros como residuos tóxicos. La labor de la Asociación consiste en el reciclaje de parte de dichos residuos en ayuda humanitaria enviada a Latinoamérica. El proceso finaliza con la destrucción de los sobrantes de dos formas: bien a través de la venta de residuos a empresas especializadas en el reciclaje de cada producto, o bien a través de la entrega a cada Administración responsable de la destrucción de los mismos (Ley 10/1998 de 21 de abril, de Residuos)

d) En 2015 el número medio de empleados ha sido de 91,92 personas, e los cuales 78,5 tienen contratos fijos y el resto eventuales. Este número lo forman 36,91 mujeres y 55,01 hombres. Durante 2014, el número medio de empleados fue de 87,21 de los cuales 78,5 tienen contratos indefinidos, por sexos se distribuyen en 34,91 mujeres y 52,30 hombres.

e) Administraciones Públicas Deudoras. Recoge principalmente los saldos pendientes de recibir de las subvenciones concedidas y aprobadas por las distintas administraciones que junto a la devolución prevista de cotizaciones sociales, se eleva 1.537.219,01 €. Durante 2014 esta partida alcanzó la cifra de 2.366.721,11 €.

13. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Dada la actividad a la que se dedica la Asociación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Dentro de los resultados contables correspondientes al ejercicio 2015 y en las cuentas del 2015, no existen, por parte de la empresa, ningún derecho de emisión de gases de efecto invernadero que se tenga la obligación de incluir de acuerdo con la norma 4ª de elaboración de las cuentas anuales en el punto 5, conforme a la Resolución de la D.G.N.R. de fecha 6 de abril de 2010.

14. Información sobre el periodo medio de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de Julio.

De acuerdo con la disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010 de 5 de Julio se comunica que el importe del saldo pendiente de pago a los proveedores que al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 acumulan un aplazamiento superior al plazo legal de pago es de cero euros.

No se han realizado pagos durante 2015 que hayan superado el límite legal.

15. Liquidación Presupuesto Ejercicio 2015

	Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
1. Ayudas monetarias y otros gastos gestión	4.983.758,81	4.847.353,42	-136.405,39
2. Gastos por colaboraciones	22.850,00	28.326,25	5.476,25
3. Reintegro de ayudas y asignaciones	23.000,00	19.584,08	-3.415,92
4. Gastos de Personal	1.905.504,65	1.946.040,60	40.535,95
5. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	187.515,11	178.036,04	-9.479,07
6. Gastos y consumos de la gestión corriente	866.594,28	988.787,32	122.193,04
7. Gastos financieros y asimilados	35.015,10	32.492,80	-2.522,30
8. Gastos extraordinarios	0,00	0,01	0,01
9. Impuesto sobre beneficio		90.063,90	90.063,90
Total Gastos en operaciones de funcionamiento	8.024.237,95	8.130.684,42	106.446,47

	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
1. Cuotas de usuarios y afiliados	193.936,64	189.454,59	-4.482,05
2. Promociones, patrocinios y colaboraciones	295.185,40	320.030,21	24.844,81
3. Subvenciones	1.250.880,43	1.570.236,64	319.356,21
4. Donaciones y legados	3.602.520,00	3.127.872,95	-474.647,05
5. Ventas y otros ingresos actividad mercantil	2.843.197,60	2.983.615,29	140.417,69
6. Ingresos Financieros	14.700,00	10.701,21	-3.998,79
7. Ingresos extraordinarios	600,00	41.197,20	40.597,20
8. Ingresos accesorios	500,00	4.242,79	3.742,79
Total Ingresos en operaciones de funcionamiento	8.201.520,07	8.247.350,88	45.830,81

Saldo operaciones de funcionamiento	Presupuesto	Realización	Desviación
	177.282,12	116.666,46	-60.615,66

(Ingresos – Gastos)

Desviación en % S/Ppto	Gastos	Ingresos	Saldo
	1,33%	0,56%	-34,19%

En Jerez de la Frontera a treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis



Presidente
D. José María Rafael Laza García



Secretario
D. Philippe Hospitalier



Tesorero
D. Miguel Grao Doblado

D. Philippe Hospitalier, secretario de la Junta Directiva de la Asociación Madre Coraje, certifica que las Cuentas Anuales adjuntas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015 han sido formuladas por los miembros de la Junta Directiva con fecha 31 de marzo de 2016 y aprobadas por unanimidad en la Asamblea General celebrada en Jerez de la Frontera el 25 de junio de 2016.

Jerez de la Frontera, a 28 de Junio de 2016.

D. Philippe Hospitalier
Secretario

